



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Roldán, Darío

La historia del pensamiento político y la cuestión de lo político.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Roldán, D. (2007). *La historia del pensamiento político y la cuestión de lo político*. *Prismas*, 11(11), 177-182. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2129>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

La historia del pensamiento político y la cuestión de lo político

Darío Roldán

Universidad Torcuato Di Tella / CONICET

La renovación del interés por la manera en la que, en el pasado, las sociedades y los individuos han reflexionado acerca de la vida en común, de sus dificultades y aporías, de sus limitaciones y utopías, ya sea bajo el nombre de historia intelectual, de las ideas políticas, del pensamiento político –por sólo citar algunas variantes con las que se designa tal ejercicio– no ofrece ya ninguna duda. Es imposible, en el espacio disponible, analizar o siquiera presentar un panorama sucinto de esa renovación. Querría, en cambio, centrarme en dos grandes contribuciones al estudio del pensamiento político del siglo XIX de autores que también se ocuparon de reflexionar explícitamente sobre su trabajo. Me refiero a Pierre Rosanvallon y a Marcel Gauchet.

Varios aspectos los unen: discípulos de Lefort, investigadores del Centre Aron, co-directores (con P. Manent) de una efímera revista *Pensée Politique*, ambos integraron el grupo que impulsó un retorno al siglo XIX como parte de una reflexión sobre el totalitarismo y la democracia bajo los auspicios de Lefort y Furet.¹ El “redescubrimiento del

siglo XIX” surgió de un cambio de perspectiva en el abordaje de la Revolución Francesa. Dos razones lo explicaban: en primer lugar, como ha señalado Furet, a fines del siglo XX la experiencia del totalitarismo soviético y su fin parecía exigir la relectura de quienes habían explorado la relación entre revolución y despotismo:

Frente a un mundo que no comprendemos –señalaba Furet– porque no lo habíamos creído posible, ¿sabremos alguna vez reencontrar la inteligencia de lo político? Propongo, para comenzar, retornar a los buenos autores del siglo XIX.²

En segundo lugar, para Rosanvallon, el retorno al siglo XIX –y a la cuestión de las relaciones entre liberalismo y democracia– se debía al “agotamiento del imaginario político de la ciudadanía democrática sobre la que hemos vivido hasta el presente”.³ Ambos impulsaban, además, el interés por la política y la filosofía política. Lefort lo había afirmado sin titubeos: “Mi propósito –afirmó en

¹ Entre otros, Rosanvallon ha presentado las principales líneas de esta tarea en “Le Politique”, en J. Revel y N. Wachtel, *Une école pour les sciences sociales. De la VI section à l'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales*, París, EHESS, 1996.

² F. Furet, “L'intelligence du politique”, en *Le Débat*, No. 1, 1980, p. 125.

³ P. Rosanvallon, “Libéralisme de droite, libéralisme de gauche”, en *Intervention*, No. 9, mayo-julio de 1984, p. 29.

un artículo célebre, dedicado a la democracia y a Tocqueville— es contribuir a incitar una restauración de la filosofía política”.⁴

Este esfuerzo, iniciado por una recuperación de clásicos olvidados —Tocqueville,⁵ Guizot, Constant—, se plasmó en varias publicaciones. En 1981, Lefort publica *L'invention démocratique* y coordina un número de *Passé-Présent* consagrado al “Terror”. El mismo año Gauchet reedita a Constant.⁶ En 1985, aparece *Le Moment Guizot*. En 1988, Furet publica *Quinet et la Révolution Française* y Lefort edita *La Révolution de Quinet y Des moyens de gouvernement et d'opposition dans l'état actuel de la France* de Guizot. La lista podría multiplicarse. Los textos citados revelan bien que en torno de los trabajos de Furet sobre la Revolución y de Lefort sobre la democracia coincidía una reactualización de publicistas del siglo XIX con los desafíos de la política contemporánea. Una particularidad de esta empresa fue la de haber producido un notable conocimiento sobre la historia del pensamiento político del siglo XIX sin que una renovación estrictamente metodológica haya constituido un *enjeu* significativo, más allá de algunas referencias solapadas en, por ejemplo, *Le Moment Guizot*.

Ni una biografía intelectual, ni una historia de “Guizot y su tiempo”, y a pesar de la alusión obvia a Pocock,⁷ el libro se inscribe más

en la voluntad, que Rosanvallon comparte con Skinner,⁸ de superar los límites de una historia de las ideas clásica apelando a insertar la obra en un “campo problemático” específico:

Las ideas —señala Rosanvallon— no existen en ese sentido más que como intentos de responder a preguntas, tentativas de reestructurar el campo de lo posible y de conjurar las desgracias de la historia por la formación de representaciones de lo social y de lo político que reestructuren su inteligibilidad [...] Me inscribo aquí —concluye— en la perspectiva de Q. Skinner, tal como aparece en su bello libro *The Foundations of Modern Political Thought*.⁹

Pero la alusión a Skinner se limita, sin embargo, al principio que rige la recolección de fuentes —la indistinción entre grandes y pequeñas obras o, en términos de Skinner, el trabajo de familiarización con los lenguajes—. ¹⁰ La distancia entre ambos enfoques se hizo evidente más tarde a propósito del debate entre Skinner y Zarka en torno de Hobbes, en el coloquio de Amsterdam (1996). Zarka señaló en la oportunidad que el contextualismo de Skinner era una forma de “historicismo” que reducía el pensamiento de Hobbes al estatus de un “vestigio de una época pasada” y que aparentaba ser una lectura científica y no una interpretación. “Soy un historiador y no un filósofo”, respondió Skinner. Por su parte, Rosanvallon —reve-

⁴ C. Lefort, “La question de la démocratie”, en C. Lefort, *Essais sur le politique. XIX-XX Siècles*, París, Seuil, 1986, p. 17 (artículo originalmente publicado en *Le Retrait du politique*, París, Galilée, 1983), p. 17.

⁵ Acerca de la recuperación de Tocqueville por parte de Furet, Lefort y Aron, me permito remitir a Roldán, D., “Lecturas de Tocqueville”, en Roldán, D. (ed), *Lecturas de Tocqueville*, Madrid, Siglo XXI, 2007.

⁶ Me refiero a “Benjamin Constant ou l'illusion lucide du libéralisme”, en B. Constant, *De la liberté des modernes*, París, Hachette-Pluriel, 1981.

⁷ También Gauchet sucumbió al encanto de la alusión a Pocock en su libro *Philosophie des sciences historiques*, París, Seuil, 2002, cuyo subtítulo es *Le moment romantique*.

⁸ Las diferencias entre uno y otro no pueden ser ni siquiera enumeradas aquí. Para una presentación sumaria pero útil de las diferencias, cf. J. Guilhaumou, “L'histoire des concepts: le contexte historique en débat”, en *Annales*, No. 3, 2001.

⁹ P. Rosanvallon, *Le Moment Guizot*, París, Gallimard, 1985, p. 266, nota 1.

¹⁰ Sobre esta cuestión, la referencia ineludible es, por supuesto, *Visions of politics*, vol. 1: *Regarding Method*, Nueva York, Cambridge University Press, 2002, una colección de los más importantes artículos metodológicos de Skinner.

lando la cercanía pero también la distancia con la escuela de Cambridge— señaló que

las condiciones en que Skinner desarrolla su crítica a la forma tradicional de la historia de las ideas lo condujo a no dar el paso que podría haberlo llevado naturalmente a la historia conceptual de lo político. Deseó o fue obligado a limitar su rol al de un profesor de Cambridge —concluyó—. ¹¹

Sin embargo, esta distancia que ahora se explicitaba, ya podía observarse en algunos aspectos centrales de *Le Moment Guizot* que anticipan lo que Rosanvallon llamó la historia conceptual de lo político.

Le Moment Guizot se inscribe en una preocupación insensible a la dificultad intrínseca que supone la presencia de un lenguaje él mismo objeto problemático para dialogar críticamente con una lectura sociológica de la historia de las ideas; tensión, obviamente, más sensible al universo intelectual francés que al inglés, más preocupado por distanciarse de una historia más “tradicional”. “¿[...] tenemos el derecho de recostar la historia del imaginario liberal y democrático sobre la del desarrollo de la economía capitalista? —pregunta Rosanvallon en obvia alusión a una versión un tanto simplista de la historia social de las ideas—. A esta pregunta, este libro responde de forma negativa”. ¹² Distanciándose de un enfoque cuestionado, Rosanvallon analiza las ideas liberales o

democráticas disociadas de las fases del movimiento socioeconómico. Su hipótesis relaciona esas ideas con un “orden específico de hechos” que le confieren sentido a su contenido y pertinencia a su enunciación, a saber, el esfuerzo por dotar de inteligibilidad a la Revolución Francesa, por fundamentar el reemplazo de la filosofía por la historia y por construir una racionalidad política capaz de fundar un orden estable combinando la libertad con el carácter problemático de la igualdad. Así, Rosanvallon aborda el pensamiento de Guizot y de los doctrinarios a partir de una cuestión crucial —un nudo problemático, lo llamará en sus textos “metodológicos—: articular la relación entre el liberalismo y la democracia. El objetivo no se contenta con analizar la cuestión en términos exclusivamente históricos. Si esa relación constituye un nudo problemático es porque ella se resignifica como parte de una interrogación más general sobre la democracia.

Le Moment Guizot, entonces, comparte sólo moderadamente la preocupación por el lenguaje en el sentido en que lo plantea Skinner. Ello se revela también en “L’histoire du mot démocratie à l’époque moderne”. ¹³ Allí Rosanvallon rastrea conceptualmente la evolución del término recurriendo a Montesquieu, Rousseau, Tocqueville, Sieyès, etc., preocupado por descubrir en la palabra un problema conceptual y ajeno a la necesidad de recuperar un significado que debería hallarse en la compulsa de autores indistintos o en la reconstrucción de la tarea propia de los diccionarios —aun cuando éstos formen parte de su argumentación—. En general, puede decirse que para Rosanvallon la preocupación por las intenciones de los actores o la reconstitución “desde adentro” del sentido de los términos cede frente a un poderoso

¹¹ El conjunto del debate fue reproducido en *Le Débat*, No. 96, 1997. Además de los textos allí reproducidos puede consultarse Q. Skinner, *Liberty before liberalism*, Cambridge, GB, Cambridge University Press, 2000. No es mi intención reproducirlo aquí. Mi argumento se limita a señalar algunas de las diferencias que, desde temprano, separaron ambas visiones. Las citas en Jeremy Jennings, “The History of Political Concepts”, paper presentado en Workshop 2, ECPR Joint Sessions, Copenhagen, 14-19 de abril, 2000, pp. 19-22. Agradezco a J. Jennings el haberme facilitado esta versión de su trabajo.

¹² P. Rosanvallon, *Le Moment Guizot*, cit., p. 12

¹³ P. Rosanvallon, “L’histoire du mot démocratie à l’époque moderne”, en *La pensée politique. Situations de la démocratie*, No. 1, París, Gallimard, 1993.

andamiaje conceptual que es tanto interno –en la medida en que las interrogaciones del presente prolongan las ambigüedades de las representaciones históricas– como externo –pues las interrogaciones remiten esencialmente a la política contemporánea– a la problemática histórica. Esta interrogación busca restituir las condiciones de emergencia de las cuestiones cuando todavía la historia conocida no es más que una posibilidad y es más tributaria de los imperativos de la comprensión de la política que de los desafíos de la historia. Si confiere sentido a los debates pasados es porque ellos anudan una cadena de representaciones que revelan la constitución de racionalidades políticas cuyo legado define y condiciona las dificultades, aporías y ambigüedades del mundo contemporáneo.

Benjamin Constant: l'illusion lucide du libéralisme de M. Gauchet se inserta en la misma preocupación por escudriñar el momento clave en el que la democracia se revela un problema fundante del mundo moderno y un desafío para la tradición liberal. Gauchet presenta a Constant como el teórico de los años oscuros, aquel que mejor entendió que el fracaso de la revolución en estabilizar un régimen político revelaba la génesis convulsiva de la democracia en Francia. Ella se había expresado en la paradoja según la cual la emergencia de la soberanía popular se había debatido entre la dictadura jacobina, el despotismo bonapartista y la anarquía thermidoriana. De allí, además, la continuidad paradójica que enhebraba secretamente el absolutismo monárquico con el poder democrático, origen de la incapacidad de la revolución de liberalizar la monarquía en vez de democratizar el absolutismo. Por otro lado, si Gauchet se interesa en Constant es porque le asigna, en el examen del comparativamente modesto terrorismo jacobino, haber ofrecido una línea de interpretación para el totalitarismo, a saber, que el totalitarismo es en su trasfondo

el resurgimiento de un esquema antiguo, [...] el del poder-origen al interior de lo que nuestro mundo comporta como lo más nuevo, el entero poder de los hombres sobre el orden reinante entre los hombres.¹⁴

Lo que interesa a Gauchet, entonces, es el pensador de una aporía democrática sentida, aunque confusamente, que consistía en hacer emanar todo el poder de la sociedad y establecer entre poder y sociedad una distinción irrecusable. Que el trasfondo de esa inquietud fuera la reflexión sobre el totalitarismo en el siglo XX no merece mayores comentarios.

Estas esenciales contribuciones fueron inspiradas por una preocupación compartida y subyacente por *lo político* que les confiere su identidad y revela su particularidad problemática, y es sobre este aspecto que querría detenerme. Ambos se han referido a ello en varios trabajos. Para Rosanvallon,¹⁵ *lo político* califica “tanto una modalidad de existencia de la vida en común como una forma de la acción colectiva que se distingue implícitamente del ejercicio de la política”.¹⁶ Lo político alude esencialmente al poder y la ley, al Estado y la nación, a la igualdad, la justicia, la ciudadanía, etc., a todo lo que “constituye una *citée* más allá del campo inmediato de la competencia partidaria por el ejercicio del poder, de la acción gubernamental y del

¹⁴ M. Gauchet, “Benjamin Constant ou l’illusion lucide du libéralisme”, cit., p. 91.

¹⁵ Rosanvallon se ha ocupado en varias oportunidades de definir lo que entiende por historia conceptual de lo político y, más específicamente, por lo político. He aquí los principales elementos del “dossier”: “Pour une histoire conceptuelle du politique (Note de travail)”, en *Revue de synthèse*, Nos. 1-2, enero-junio de 1986, “Faire l’histoire du politique. Entretien avec Pierre Rosanvallon”, en *Esprit*, No. 2, febrero de 1995; “Le Politique”, en J. Revel y N. Wachtel, *Une école pour les sciences sociales. De la VI section à l’École des Hautes Etudes en Sciences Sociales*, cit.; finalmente, *Pour une histoire conceptuelle du politique*, París, Seuil, 2003.

¹⁶ P. Rosanvallon, *Pour une histoire conceptuelle du politique*, cit., p. 14.

juego cotidiano de las instituciones”.¹⁷ La distinción entre *la* y *lo* político es esencial en la democracia puesto que sólo en ella las condiciones de la vida en común no están determinadas por la tradición, por una autoridad exterior o por un principio religioso, y porque la indeterminación resultante se expresa por un equívoco referido al sujeto democrático, por una tensión entre el número y la razón o entre la ciencia y la opinión, por una incertidumbre acerca de la adecuación de las instituciones representativas y la soberanía popular y, finalmente, por una dualidad entre la autonomización individual y la participación en un proyecto colectivo. La *historia conceptual de lo político*, que busca comprender históricamente las expresiones de esa indeterminación constitutiva de la democracia, se distingue así, como es obvio, de los abordajes tradicionales de la historia social, de la sociología política, de la teoría política o de la historia de las ideas políticas.

Si estas interrogaciones no pueden sino presentarse bajo la forma de una investigación que discurre a lo largo del tiempo, la extraordinaria potencialidad y la fastuosa pregnancia conceptual del enfoque por momentos diluye el aspecto específicamente histórico del abordaje, en el que la autonomía limitada del pasado respecto del presente confiere a la historia el estatus de “laboratorio en actividad de nuestro presente”.¹⁸ La idea de “obra virtual” que Rosanvallon expone en *Le Moment Guizot* o la particular temporalidad de su trilogía sobre la democracia¹⁹ ejemplifican lo que aquí señalo.

¹⁷ P. Rosanvallon, *Pour une histoire*, citado.

¹⁸ Para una explicitación menos abrupta de una argumentación mucho más rica cf. P. Rosanvallon, *Pour une histoire conceptuelle du politique*, cit. He querido aquí indicar sólo los aspectos mínimos para mi argumentación.

¹⁹ Me refiero, obviamente, a *Le sacre du citoyen*, *La démocratie inachevée* y *Le peuple introuvable*.

Para Gauchet, en cambio, la comprensión de *lo* político requiere una perspectiva histórica puesto que él sólo adquiere visibilidad en el contexto de una lectura del conjunto de las sociedades humanas:

Propongo reservar *lo* político para designar la esencia política del conjunto de las sociedades humanas y de conservar *la* política para designar la especificidad de la política democrática, con su diferenciación característica de un sector aparte de las otras actividades sociales, centrada sobre la formación y el control de los gobernantes. Podemos decir entonces: la política es el rostro que adquiere *lo* político en nuestra sociedad.²⁰

Esta afirmación se nutre entonces de una perspectiva histórica en la que la distinción entre *la* y *lo* político de la sociedad democrática se revela mejor comparándola con las sociedades primitivas –organizadas en el rechazo del poder y en ausencia del Estado y en las que un relato mítico fijó para siempre las reglas de organización social–, y con la sociedad totalitaria, en la que el régimen ambiciona organizar completamente la vida de los hombres. A diferencia de ambas, en la sociedad democrática *lo* político parecería yacer oculto detrás de *la* política. Pero la comprensión del problema de *lo* político remite aún a otra perspectiva también histórica, pues la dificultad que él plantea sólo se revela en el proceso de constitución de la modernidad. Tres fases la constituyeron, según Gauchet. La primera, identificada con Maquiavelo, implicó la irrupción de una perspectiva realista de la política; la segunda, con Hobbes, supuso la fundación del orden político sobre la base de una renovación del derecho y de la unión del derecho natural con

²⁰ M. Gauchet, “Les tâches de la philosophie politique”, en M. Gauchet, *La condition politique*, París, Gallimard, 2005.

la noción de soberanía; la tercera, con Hegel, encarnó la emergencia del punto de vista de la historia modificando enteramente el estatus y la inteligencia de *lo político*, conllevando una *sécondarisation*²¹ de *lo político* cuya expresión adquirirá dos rostros.²² El rostro liberal, para quien *lo político* es posterior a lo social y, por lo tanto, el poder es la expresión de la sociedad (mediando el sistema representativo), y el rostro radical-socialista para el cual *lo político* es la máscara de la dominación y la expresión de la relación de fuerzas sociales. En ese marco, la irrupción del derecho como organizador de la vida social (una de cuyas expresiones es la potencialidad de los *droits de l'homme*) conduciría, en la perspectiva de Gauchet, al gran interrogante filosófico-político contemporáneo: se trata de saber hasta qué punto el derecho puede subsumir a *lo político*. Si en Rosanvallon la historia conceptual de *lo político* provee de densidad histórica a una reflexión sobre la democracia, en Gauchet la tarea de la filosofía política exige una contextualización filosófica de un período histórico sin que la naturaleza problemática de lo específicamente histórico constituya un obstáculo para la enunciación de su interpretación.

La historia conceptual de *lo político* y la descripción acuciante de las condiciones que hacen imprescindible la reactualización de la

filosofía política, centradas ambas en *lo político*, confieren un marco de referencia a la exploración histórica conducida por Rosanvallon y Gauchet. Dos de los académicos que han contribuido del modo más formidable a una incomparable comprensión del pensamiento político del siglo XIX han seguido una vía paralela que los ha conducido a una atención privilegiada a la cuestión de *lo político*. Es precisamente esta reabsorción de la disciplina en beneficio de *lo político* lo que constituye un interrogante. Tanto acerca del carácter ineluctable del recorrido como acerca de la naturaleza específicamente histórica de estas contribuciones y enfoques, más allá de su obvia remisión al pasado. Quizás ésta sea una manifestación más de la crisis del *pensamiento según la historia* al que refiere Gauchet o, más prosaicamente, de la tan mentada crisis de la historia. Como es obvio, la diferencia es significativa. En un caso, la enunciación de la crisis se acompaña de una ambición que aguarda confiada su resolución y la recuperación del brío de una disciplina que ya ha atravesado muchas otras; en el otro, paradójicamente una reflexión más historizada, la crisis del *pensamiento según la historia* se inscribe en una visión que si no la supone al menos implica su superación. A esta discusión, que es de filosofía de la historia pero que también lo es de reflexión política y de representaciones políticas, los historiadores de las ideas están involuntariamente convocados. Si ello constituye un desafío es porque los interpela en la irrenunciable combinación de ciudadanos y académicos o, para decirlo con palabras de Rosanvallon, en la tarea de “participar de una utopía de conocimiento que importa mantener para hacer vivir la *cit  *”.²³ □

²¹ Por *s  condarisation*, Gauchet se  ala la transformaci  n de lo pol  tico en un aspecto *secundario* respecto de lo social.

²² Vale la pena se  alar que Gauchet ha dedicado a este per  odo algunas de sus contribuciones m  s significativas. Entre ellas: “Tocqueville, l’Am  rique et nous”, en *Libre*, No. 7, 1980 [versi  n en espa  ol en D. Rold  n, *Lecturas de Tocqueville*, cit.]; “Benjamin Constant ou l’illusion lucide du lib  ralisme”, cit.; *La R  volution des droits de l’homme*, Par  s, Gallimard, 1989; *La R  volution des pouvoirs. La souverainet  , le peuple et la r  presentation*, Par  s, Gallimard, 1995. N  tese, de paso, la similitud de tem  ticas (soberan  a popular y representaci  n), aunque no de enfoques, entre los textos de Rosanvallon y Gauchet.

²³ P. Rosanvallon, *op. cit.*